



Montevideo, 27 de marzo de 2014

R. de D. N° 083/2014

Acta 868

Reg. 2014/02/098

VISTO: la necesidad de contar con un responsable funcional de la Unidad de Gestión de Bienes de Uso;

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Area Recursos informa acerca de la necesidad de disponer que el funcionario Aldo Felici C.10288, quién hasta el momento se ha venido ya desempeñando de forma altamente satisfactoria, en la regularización, control y registración de los bienes de uso de la organización, sea designado como referente de esa Unidad, con las adecuaciones remuneratorias pertinentes, hasta su provisión definitiva;

CONSIDERANDO: I) Que la Gerencia General avala esta asignación, en tanto la debida gestión de los bienes de uso contribuye a la preservación de los activos de la Administración, su correspondiente contralor y registración, en cumplimiento además de recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República; III) que corresponderá disponer en consecuencia, estableciendo las adecuaciones remuneratorias pertinentes, en ejecución de lo dispuesto por RD 151/2013 y hasta la provisión definitiva por concurso;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5° de la Carta Orgánica de la A.N.C., aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

I) Asignar al funcionario Aldo Felici C. 10288 la referencia de la Unidad de Bienes de Uso, a partir del 1° de enero pasado y hasta su provisión definitiva por concurso; notificándolo personalmente.

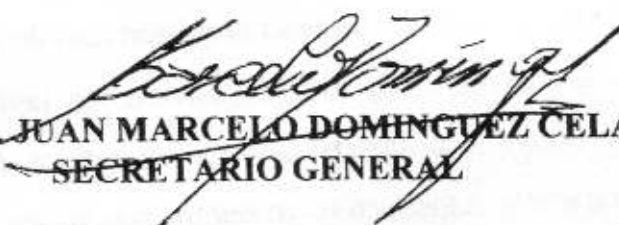


2) Derivar estas actuaciones a la Gerencia General, en cumplimiento de lo dispuesto por RD.Nº151/2013, a efectos de disponer las adecuaciones remuneratorias asociadas respecto del funcionario referenciado.

3) Transcribase para conocimiento a la Gerencia General, Area Recursos, a la Contadora Delegada y a Liquidación de Sueldos.

4) Pase al Programa de Gestión del Capital Humano - División Recursos Humanos para la notificación a los involucrados y registros correspondientes.


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL